

## ANEXO II

### MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN DERECHO			
Asignatura: Derecho internacional privado			
Curso	Tercero	Cuatrimestre	Segundo
<b>Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i></b>			
<p>No procede. Los contenidos reflejados en la Ficha de la asignatura, en su modalidad presencial, se mantienen inalterados; con las siguientes excepciones. Tal como está colgado en un archivo de Moodle, no serán objeto de las pruebas de evaluación (en ninguna de las distintas convocatorias del curso 2019/2020), al margen de lo escrito en el manual de la asignatura con letra pequeña, los siguientes apartados o subapartados de las siguientes Lecciones del referido manual: apartado 2º de la Lección 4ª (pp. 60-66); régimen de litispendencia y conexidad entre un Estado miembro de la UE y un Estado tercero (incluido en el apartado 2º y 3º de la Lección 6ª del manual [pp. 108-109 y 114-116 respectivamente]); régimen de eficacia extraterritorial de documentos públicos y transacciones judiciales (incluido en el apartado 1º de la Lección 7ª [p. 119]); contratos de transporte y contratos de seguro en el marco del Reglamento “Roma I” (apartados 3º y 4º de la Lección 17ª del programa [que equivale a la Lección 11ª del manual de la asignatura: pp. 190-196]).</p>			
<b>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes</b>			
<p>El desarrollo de la <b>metodología docente, en la modalidad presencial anterior al estado de alarma</b>, se realizaba sobre la base de:</p> <p>CLASES TEÓRICAS: Lunes: 12-13 horas (T1) y 18-19 horas (T2); Martes: 12-14 horas (T1) y 18-20 horas (T2):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para alcanzar el objetivo básico perseguido (la adquisición de un razonamiento jurídico coherente y crítico sobre el <i>modus operandi</i> de la disciplina) se utilizaba fundamentalmente, el método de las clases magistrales, básicamente teóricas, para lograr conocer el sustrato esencial de la asignatura, su estructura y su contenido; desarrollándose dicha actividad formativa en las horas lectivas correspondientes a las clases ordinarias.</li><li>- Diálogo profesora/estudiante.</li><li>- Análisis de textos legales.</li></ul> <p>SEMINARIOS (12 SEMINARIOS EN 4 GRUPOS REDUCIDOS): Lunes: 13-14 (P1)/14-15 (P2)/19-20 (P3)/20-21 (P4) horas: todos los lunes lectivos (salvo la primera semana de clase) hasta la realización de 12 Seminarios en cada uno de los grupos reducidos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las clases teóricas serán complementadas con clases prácticas (algunas relativas a supuestos basados en la vida real, y otras que versen sobre decisiones jurisprudenciales relevantes). Las clases prácticas, que se impartirán en el horario asignado a los Seminarios de DIPr., se desarrollarán del modo que corresponde a dicho evento académico: la profesora actuará fundamentalmente como moderadora, fomentando la reflexión y el debate entre la profesora y los alumnos (así como entre los propios alumnos entre sí), siendo éstos los que finalmente resuelvan los casos prácticos planteados (cuya extensión y grado de dificultad será variable) que la profesora haya dejado con antelación suficiente en la plataforma Moodle de la asignatura.</li></ul> <p>Desde que comenzó el estado de alarma, la <b>metodología docente no presencial</b> se está llevando a cabo del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-<b>Manual de la asignatura (con las exclusiones manifestadas en el apartado anterior):</b> Hilda Aguilar Grieder, <b>Pilares Fundamentales del Derecho internacional privado europeo</b>, Materiales para la docencia, núm. 166, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.</li><li>-<b>Vídeos multimedia</b> (clases multimedia), explicativos de todas las lecciones del programa no impartidas desde que tuvo lugar el estado de alarma (Lección 5ª apartado 4º-Lección 20ª</li></ul>			

inclusive), los cuales se han expuesto con base en los múltiples **archivos de power point** colgados en Moodle (esquemas de las Lecciones que eran objeto de apuntes en la modalidad presencial y orientaciones sobre las Lecciones del programa que son objeto del manual de la asignatura).

Respecto a las Lecciones del programa que no son objeto del Manual de la asignatura (Lección 9ª-14ª y 19ª-20ª [inclusive]), y que en la modalidad presencial anterior al confinamiento eran objeto de estudio por apuntes (y en la actual modalidad no presencial por los vídeos multimedia), se exigirá únicamente lo explicado en clase “vía telemática” (debido a la situación excepcional de confinamiento) a través de los correspondientes vídeos multimedia (insertos en el apartado 6º de Moodle bajo el título “Explicación del temario vía telemática”).

**-Archivos colgados en PDF, en la página de Moodle, resolviendo todas las prácticas de los Seminarios** que no se impartieron presencialmente con motivo del estado de alarma: Seminario 4º-Seminario 12º (ambos inclusive). La resolución de tales Seminarios se está llevando a cabo tratando, en las explicaciones de las prácticas contenidas en los mismos, de coordinar la teoría con la práctica a efectos de una mayor comprensión del *modus operandi* de la asignatura.

**Adaptación de sistemas de evaluación**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Examen oral por video-audio conferencia</b>	Evaluación única final
<b>Presentación/defensa oral por videoconferencia</b>	
<b>Prueba objetiva (tipo test)</b>	Evaluación continua: tres pruebas objetivas tipo test; dos de carácter teórico-práctico y otra con casos prácticos con preguntas tipo test para evaluar los Seminarios Evaluación única final: casos prácticos con preguntas tipo test para evaluar los Seminarios
<b>Prueba escrita de respuesta abierta</b>	
<b>Exámenes o pruebas offline</b>	
<b>Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)</b>	
<b>Producciones multimedias (individuales o en grupo)</b>	
<b>Producciones colaborativas online</b>	

	<b>Debate</b>	
	➤ <b>Evaluación por pares</b>	
	➤ <b>Autoevaluación</b>	
	➤ <b>Participación</b>	

En modalidad presencial, se indicaba:

EXÁMENES (80% de la evaluación final):

- Los exámenes finales que se realicen (en la fecha indicada, para cada convocatoria, en el calendario académico aprobado por la Junta de Facultad) serán necesariamente escritos y constituirán un 80% de la evaluación final (esto es, ocho puntos como máximo).

EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS (20% de la evaluación final): CASO/-OS PRÁCTICO/-OS CON PREGUNTAS TIPO TEST:

- La evaluación de los Seminarios constituirá el 20% de la calificación final de la asignatura (esto es, dos puntos como máximo). Dicha evaluación será conjunta para todos los grupos reducidos de Seminarios y tendrá lugar el mismo día del correspondiente examen final tras su finalización. La evaluación de los Seminarios consistirá en responder (en el propio aula del examen final) a las preguntas tipo test que se formulen en relación con uno o varios casos prácticos relativo/-os a problemas de DIPr.

En adaptación a la Instrucción de 17 de abril, el sistema anteriormente señalado (que es el que figura en la guía docente inicial del curso académico 2019/2020) se sustituye en **docencia online por una EVALUACIÓN CONTINUA o una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (según el sistema por el que opte el estudiante en el plazo establecido para ello por el Rectorado o por el Decanato).**

**El sistema de EVALUACIÓN CONTINUA consistirá en tres pruebas objetivas tipo test en las siguientes condiciones (sin que haya examen final):**

**-Primera prueba tipo test (constituirá el 35% de la calificación final de la asignatura [esto es, 3,5 puntos como máximo] y tendrá lugar, por un cuestionario *online*, el lunes 18 de mayo a las 12 horas):** consistirá en 14 preguntas tipos test, con cuatro posibles respuestas (únicamente una de ellas será la correcta), sobre el contenido de las Lecciones 1ª-10ª (ambas inclusive) del programa de la asignatura. Dichas preguntas podrán ser de índole tanto teórica como práctica (así, por ejemplo, una pregunta tipo test puede versar sobre si a un supuesto de hecho concreto le es aplicable uno u otro instrumento internacional). Cada una de las 14 preguntas tendrá un valor de 0,25 puntos si es respondida correctamente (la puntuación máxima, en esta prueba tipo test, es de 3,5 puntos); sin que haya lugar a ninguna penalización adicional por las respuestas incorrectas. Para responder a las preguntas tipos test, el alumno/-a no podrá consultar ni la legislación vigente ni ningún otro tipo de material (ni manual, ni apuntes, ni esquemas de las lecciones, etc.). La duración de la prueba tipo test será de 15 minutos.

**-Segunda prueba tipo test (constituirá el 35% de la calificación final de la asignatura [esto es, 3,5 puntos como máximo] y tendrá lugar, por un cuestionario *online*, el miércoles 3 de junio a las 12 horas):** consistirá en 14 preguntas tipos test, con cuatro posibles respuestas (únicamente una de ellas será la correcta), sobre el contenido de las Lecciones 11ª-20ª (ambas inclusive) del programa de la asignatura. Dichas preguntas podrán ser de índole tanto teórica como práctica. Cada una de las 14 preguntas tendrá un valor de 0,25 puntos si es respondida correctamente (la puntuación máxima, en esta prueba tipo test, es de 3,5 puntos); sin que haya lugar a ninguna penalización adicional por las respuestas incorrectas. Para responder a las preguntas tipos test, el alumno/-a no podrá consultar ni la legislación vigente ni ningún otro tipo de material (ni manual, ni apuntes, ni esquemas de las lecciones, etc.). La duración de la prueba tipo test será de 15 minutos.

**-Casos prácticos con preguntas tipo test para la evaluación de los Seminarios (constituirá el 30% de la calificación final de la asignatura [es decir, 3 puntos como máximo] y tendrá lugar, por un cuestionario *online*, el lunes 8 de junio a las 12 horas):** la evaluación de los Seminarios consistirá en responder a las seis preguntas tipos test que se formulen en relación con varios casos prácticos relativos a problemas de DIPr. estudiados en cualquiera de las Lecciones del programa de la asignatura (salvo las dos últimas [Lección 19ª y 20ª]). Las prácticas planteadas podrán abordar diferentes bloques temáticos y tendrán una dificultad similar a los Seminarios que hayan sido colgados y resueltos en las clases presenciales (Seminarios 1-3) y, tras el estado de alarma, en los correspondientes archivos de Moodle (Seminarios 4-12). La evaluación de los Seminarios consistirá en seis preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas (únicamente una de ellas será la correcta). Cada una de las seis preguntas tendrá un valor de 0,5 puntos si es respondida correctamente (la puntuación máxima, en el test, es de tres puntos); sin que haya lugar a ninguna penalización adicional por las respuestas incorrectas. Para responder a las preguntas tipos test, el alumno/-a no podrá consultar ni la legislación vigente ni ningún otro tipo de material (ni manual, ni apuntes, ni esquemas de las lecciones, etc.). La duración de la prueba tipo test de la evaluación de los Seminarios será de 40 minutos.

**-No se exige tener una puntuación mínima** en ninguna de las pruebas objetivas tipo test para aprobar la asignatura, siempre y cuando la suma final, es decir, la suma de las tres pruebas objetivas tipo test **sea igual o superior a cinco puntos (sobre diez).**

**-No habrá examen final.** No obstante, para poder optar a la calificación de “Matrícula de Honor” en la asignatura es necesario tener una calificación final mínima de 9,5. Las mismas se atribuirán a los estudiantes que mayor calificación final tengan y, en el caso de que pudiera haber más candidatos que posibilidades de matrículas de honor por número de estudiantes en la asignatura y de tener más de un estudiante la misma calificación final, se convocará a los mismos a un examen oral, por vídeo-audio conferencia, que constará de cuatro preguntas sobre el temario de la asignatura. En tal caso, se otorgará las “matrículas de honor” a los alumnos/-as que obtengan una mayor calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE (%)
Examen oral por video-audio conferencia	
Presentación/defensa oral por videoconferencia	

<p align="center"><b>Prueba objetiva (tipo test)</b></p>	<p>Tres pruebas objetivas tipo test:  35%: primera prueba tipo test  35%: segunda prueba tipo test  30%: casos prácticos con preguntas tipo test para la evaluación de los Seminarios</p>
<p align="center"><b>Exámenes o pruebas offline</b></p>	
<p align="center"><b>Documentos propios (individuales o en grupo)</b></p>	

**El sistema de EVALUACIÓN ÚNICA FINAL presencial, indicado anteriormente, será sustituido por:**

**-Examen oral por vídeo-audio conferencia (constituirá el 70% de la calificación final de la asignatura [esto es, 7 puntos como máximo] y tendrá lugar, por la modalidad *online*, el viernes 26 de junio a partir de las 11 horas):** consistirá en cuatro preguntas relativas a las lecciones del programa de la asignatura. Dichas preguntas podrán ser de índole tanto teórica como práctica (así, por ejemplo, la pregunta puede consistir en razonar si un determinado instrumento de DIPr. es o no aplicable a un supuesto de hecho concreto, sin que para ello se pueda utilizar la legislación vigente ni cualquier otro material). Las señaladas preguntas no coincidirán necesariamente con un apartado o subapartado del programa; y podrán consistir en una cuestión concreta que se haya tratado dentro de un determinado apartado o subapartado del programa o incluso en la relación o comparación de distintos conceptos/instituciones que se hayan estudiado en diferentes apartados o subapartados del programa. Todas las preguntas tendrán la misma valoración; pudiéndose alcanzar una puntuación máxima de siete puntos en el examen.

**-Casos prácticos con preguntas tipo test para la evaluación de los Seminarios (constituirá el 30% de la calificación final de la asignatura [es decir, 3 puntos como máximo] y tendrá lugar, por un cuestionario *online*, el viernes 26 de junio a las 10 horas):** la evaluación de los Seminarios consistirá en responder a las seis preguntas tipos test que se formulen en relación con varios casos prácticos relativos a problemas de DIPr. estudiados en cualquiera de las Lecciones del programa de la asignatura (salvo las dos últimas [Lección 19ª y 20ª]). Las prácticas planteadas podrán abordar diferentes bloques temáticos y tendrán una dificultad similar a los Seminarios que hayan sido colgados y resueltos en las clases presenciales (Seminarios 1-3) y, tras el estado de alarma, en los correspondientes archivos de Moodle (Seminarios 4-12). La evaluación de los Seminarios consistirá en seis preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas (únicamente una de ellas será la correcta). Cada una de las seis preguntas tendrá un valor de 0,5 puntos si es respondida correctamente (la puntuación máxima, en el test, es de tres puntos); sin que haya lugar a ninguna penalización adicional por las respuestas incorrectas. Para responder a las preguntas tipos test, el alumno/-a no podrá consultar ni la legislación vigente ni ningún otro tipo de material (ni manual, ni apuntes, ni esquemas de las lecciones, ni ningún otro). La duración de la prueba tipo test de la evaluación de los Seminarios será de 40 minutos.

**-No se exige tener una puntuación mínima** en ninguna de las dos pruebas para aprobar la asignatura, siempre y cuando la suma final, es decir, la suma de las dos pruebas **sea igual o superior a cinco puntos (sobre diez).**

-Para poder optar a la calificación de “Matrícula de Honor” en la asignatura es necesario tener una calificación final mínima de 9,5. Las mismas se atribuirán a los estudiantes que mayor calificación final tengan y, en el caso de que pudiera haber más candidatos que posibilidades de matrículas de honor por número de estudiantes en la asignatura y de tener más de un estudiante la misma calificación final, se convocará a los mismos a un examen oral, por vídeo-audio conferencia, que constará de cuatro preguntas sobre el temario de la asignatura. En tal caso, se otorgará las “matrículas de honor” a los alumnos/-as que obtengan una mayor calificación.

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>Examen oral por video-audio conferencia</b>	70%
<b>Presentación/defensa oral por videoconferencia</b>	
<b>Prueba objetiva (tipo test)</b>	30%: casos prácticos con preguntas tipo test para la evaluación de los Seminarios